

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	600818
Materia :	NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL EN REGION DE LOS LAGOS DON ALEX MEEDER THIERS
Folio :	37200.18
Tipo Dcto :	Decreto
Número Ing. Dcto :	391
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	SEREMI X REGION
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



**NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO/A REGIONAL
MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

DECRETO N° **391**

SANTIAGO, **18 ABR. 2018**

VISTOS: **Hoy se Decretó lo que Sigue:**



Estos antecedentes y lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el D.F.L. N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.F.L. N° 1- 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Oficio Ordinario N°001, de 19 de marzo 2018, del Intendente de la Región de Los Lagos; y habiéndose sometido a consideración del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, en lo relativo al nombramiento.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante carta de renuncia, de 07 de marzo de 2018, se presentó la renuncia voluntaria de Patricia Elena Rada Salazar, RUN [REDACTED], al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos, Planta, Directivo, Grado 4° de la E.U.S., de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a contar del día 12 de marzo de 2018.

2.- Que, se hace necesario mantener la continuidad de la función pública, nombrando al Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE** a contar del día 20 de marzo de 2018, a **ALEX RICHARD MEEDER THIERS**, [REDACTED], como Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Los Lagos, Planta, Directivo, Grado 4° de la E.U.S., de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2.- La persona individualizada en el N° 1 precedente, asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto, por razones de buen servicio.

3.- Cárguese el gasto al Presupuesto Corriente en Moneda Nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, a la siguiente asignación.

**SUELDO BASE DEL PERSONAL DE PLANTA
10-01-01-21-01-001**

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.



SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL



HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Lo que transcribo para su conocimiento
Le saluda atentamente:



JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Distribución:

- Interesado/a.
- Contraloría General de la República.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Secretaría Regional Ministerial de la Región Los Lagos.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas.
- Gestión y Desarrollo de Personas (Contratos).
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL
ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL

MCS

**CURSA CON ALCANCE DECRETOS
N°s 389, 390, Y 391, DE 2018, DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS.**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION 130

SANTIAGO, 13 OCT 2018 N° 24.790



Esta Contraloría General ha dado curso a los documentos individualizados en el epígrafe, mediante los cuales se nombran como Secretarios Regionales Ministeriales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en las regiones y en las fechas que se señalan, a las personas que se indican, por ajustarse a derecho.

No obstante lo anterior, cumple con hacer presente que las vacantes que fundamentan las presentes designaciones se han originado por renunciaciones voluntarias, que fueron aprobadas mediante decretos exentos RA. Pues bien, dichos actos administrativos debieron ser emitidos como decretos supremos suscritos por el Presidente de la República, y sometidos al trámite de toma de razón, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la resolución N° 10, de este origen, situación que esa Secretaría de Estado deberá regularizar a la brevedad.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso a los instrumentos de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República



**AL SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**